

Leído en
día 9-3-10-17
K-1



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL LARIMAR". INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE. NO. 00429-201-SLO-SE

Esta propuesta legislativa perimió con el número de iniciativa 00062; reintroducida en la presente legislatura el 1ero. de septiembre de 2017; tomada en consideración y enviada a Comisión el 13 de septiembre del año en curso.

La Comisión Permanente de Cultura analizó el contenido de esta iniciativa, la cual tiene por objeto consagrar el 22 de noviembre de cada año "Día Nacional del Larimar" y propiciar la celebración de actividades de promoción de esta piedra semipreciosa, representativa de la República Dominicana.

La elección del día 22 de noviembre de cada año como "Día Nacional del Larimar" responde a la fecha en que, por primera vez, el sacerdote Miguel Domingo Fuentes Lorén descubrió la piedra en 1916, cuyos depósitos se localizan en el paraje Los Chupaderos, sección Los Checheses, Loma Filipina, provincia Barahona.

En el año 1974, el señor Miguel Méndez, con el apoyo del personal del organismo de asistencia comunitaria de naturaleza voluntaria denominado Cuerpo de Paz, de procedencia de los Estados Unidos de América, colectó muestras que fueron examinadas y permitieron la correspondiente clasificación mineralógica de la pectolita, razón por la que se le atribuye el redescubrimiento de esta gema y quien le dio el nombre que hoy lleva la piedra: "Larimar", al combinar el nombre de su hija Larissa con el del mar.

Tomando en cuenta la importancia de promover en todos los ámbitos los símbolos y marcas que identifiquen al país y de manera particular a la Pectolita Larimar, que es la piedra nacional, declarada como tal mediante Ley No. 296-11, del 4 de noviembre de 2011, esta Comisión HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE AL REFERIDO PROYECTO, solicitamos al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

POR LA COMISIÓN:

Adriano de Jesús Sánchez Roa
Vicepresidente, en funciones de presidente

Edís Fernando Mateo Vásquez
Presidente

Manuel Antonio Paula
Secretario

Cristina Lizardo Mézquita
Miembro

Arnabte Aristy Castro
Miembro

Juan Olando Mercedes Sena
Miembro

Rosa Sonia Mateo Espinosa
Miembro

MR/nm
2 de septiembre de 2017

Informe favorable, expediente No. 00429-2017-SLO-SE
Comisión Permanente de Cultura